República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A BETIZ ELENA DIAZ CRUZ Cédula 1006497034 (Madre), ALFONSO DIAZ ANICETO Cédula 1116852230 (Padre) de FREIDER DIAZ DIAZ NUIP 1116879511, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en LA REGIONAL BOGOTA GRUPO DE PROTECCION CARRERA 50 No 26 51 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763718888

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/01/2024

Desfijar el: 05/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

KARLA FERNANDA SANCHEZ VILLABON
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá, D. C.